

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Determinación del número de Consejeros.

Tercero.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis García Palacios.—12.704.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.ª Emisión Bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Tesorería Subordinados correspondientes a la 4.ª Emisión Diciembre 1.998 (código IsinESO313580096) que de acuerdo con las condiciones de emisión, el cupón de vencimiento 15 de octubre del año 2.005, referenciado al Mibor a seis meses, publicado el 30 de marzo de 2.005 en el Boletín de Operaciones del Banco de España, se hará efectivo al tipo de 2,80 por ciento anual.

San Sebastián, 4 de abril de 2005.—El Secretario General, Jesús M. Mijangos Ugarte.—13.386.

BIRIGARRO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 18:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Beistegui Chirapozu.—12.700.

BRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

La Junta General de accionistas, reunida el día 28 de marzo de 2005, en el domicilio social, con carácter extraordinario y universal, ha acordado la reducción del Capital Social en la cuantía de 228.440,10 Euros (doscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta con diez céntimos), mediante la amortización de 3.801 acciones nominativas de 60,10 Euros de valor nominal cada una.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Feal Méndez.—12.699.

CABLEUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MEDITERRÁNEA NORTE SISTEMAS DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

MEDITERRÁNEA SUR SISTEMAS DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

RETECAL SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

RETECAL INTERACTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

VALENCIA DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal, con fecha 23 de marzo de 2005, y los accionistas únicos de Mediterránea Norte Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal Interactiva, Sociedad Anónima Unipersonal, y Valencia de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, en esa misma fecha, decidieron, tras aprobar el Proyecto de Fusión por absorción emitido y suscrito por los Administradores de las citadas sociedades y sus respectivos Balances de fusión, aprobar la fusión de Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal con Mediterránea Norte Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal

Interactiva, Sociedad Anónima Unipersonal, y Valencia de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, mediante la absorción de las cinco últimas sociedades por la primera de ellas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión por absorción depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Castellón, Alicante, Valladolid y Valencia, y todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la Sección Segunda del Capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal la titular, directa o indirectamente, de la totalidad de las acciones que representan los distintos capitales de las sociedades absorbidas.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de la fusión.

Iguualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades que participan en la misma en los términos previstos en dicho artículo.

En Madrid, a 23 de marzo de 2005.—Doña María Consuelo Roger Rull, Secretaria de los Consejos de Administración de Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal, de Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima Unipersonal y Retecal Interactiva, Sociedad Anónima Unipersonal y don Manuel Broseta Dupré, Secretario del Consejo de Administración de Mediterránea Norte Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal y Valencia de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal.—12.235. y 3.ª 6-4-2005

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Órganos de gobierno

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.9 del «Reglamento de Procedimiento para la designación de miembros de los Órganos de Gobierno» de esta Caja, se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 10 del propio Reglamento, que el día 14 de marzo del actual finalizó el proceso electoral para la designación de los consejeros generales que han de integrar la Asamblea General de esta institución durante el mandato estatutario que con dicha designación se inicia.

Barcelona, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Alejandro García-Bragado Dalmau.—13.239.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 17 de marzo de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Caja, que se celebrará en su domicilio social, situado en la avenida Diagonal, 621-629 de Barcelona, el día 28 de abril de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente